Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Vicente Lorenzo Jaimez, DNI. N° 14.239.534, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestro Especial de Tecnología Titular en la Escuela Primaria № 287 «Granaderos de San Martín», localidad de Alto de Las Juntas, Distrito de Aconquija, Dpto. Andalgalá, Dción. Pcial. de Educación Primaria , Secretaría de Gestión Educativa, de este Ministerio, a partir del 01MAY21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:19:22

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa